



MENDOZA, 17 ABR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2677/13 en el que el D.I. Ismael Guillermo CEPEDA solicita adscripción a la cátedra "*Diseño de Productos III*", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

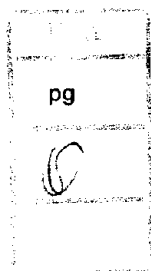
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del D.I. Ismael Guillermo CEPEDA (D.N.I. N° 28.877.895) a la cátedra "*Diseño de Productos III*", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante los años 2013- 2014 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- El D.I. Ismael Guillermo CEPEDA deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

172



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/o Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO E. G. TACCHINET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO